

ACTA DE TRASPASO DEL DOMINIO DE BIENES COMUNITARIOS PROGRAMA BARRIOS EN ACCION – ESTRATEGIA ACTIVACION BARRIAL

La presente acta permite acreditar el dominio de los bienes señalados a continuación, por parte del grupo identificado en el presente documento, de manera independiente del destinatario que señalen las boletas y/o facturas.

En **Rancagua**, A **21 de julio de 2022**, yo, **Fernando Cofre**, en representación de la comunidad/Barrio **Baltazar Castro**, certifico que he recibido conforme los siguientes bienes y/o servicios por intermedio de la persona facilitadora **Vicente Worthington Sosa** los que corresponden al Fondo de financiamiento de la estrategia de promoción sociocomunitaria.

Nombre del bien y/o servicio entregado	Monto del bien y/o servicio	Destino del bien y/o servicio	N° de boleta o factura
Cocina 4 quemadores CMC20ABX 3 blanco Mabe	\$183.945	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE JUNTA DE VECINOS.	3497
Refrigerador frío directo 167 litros MRF11700S234RN Midea	\$216.743	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE JUNTA DE VECINOS.	3497
Freezer horizontal 142 litros EFC14A5MNW Electrolux	\$204.534	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE JUNTA DE VECINOS.	3497
Termo hervidor de agua a.inox 20 litros - 2500w	\$112.490	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE JUNTA DE VECINOS.	3497
Mesón mural 850x1800x600 mm WT-E Ventus	\$161.807	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE JUNTA DE VECINOS.	3497
Batería 10 piezas antiadherente Cotidiana	\$37.637	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE JUNTA DE VECINOS.	3497
Bowl acero inoxidable 27 cm 4 litros 4 unidades.	\$29.607	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE JUNTA DE VECINOS.	3497
Estufa a parafina 23000 BTU KPM-23 blanco Kendal	\$213.035	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE JUNTA DE VECINOS.	3497
Mesa plegable blanca 1,80x 0,76x 0,74	\$234.820	BARRIO BALTAZAR CASTRO, PJE LITORAL S/N, SEDE	3497

4 unidades.		JUNTA DE VECINOS.	
-------------	--	-------------------	--

Aporte FOSIS	\$1.394.618
TOTAL (facturada o pagada)	\$5.199.267

A través del presente documento, me comprometo, a nombre del grupo identificado anteriormente, a NO VENDER O TRANSFERIR A TERCEROS los bienes, materiales y/o insumos adquiridos, a cuidarlos y utilizarlos única y exclusivamente para los fines que han sido adquiridos. Asimismo, en los casos en que el FOSIS tome conocimiento, ya sea durante la vigencia del proyecto o finalizado el mismo, de que no se ha hecho uso de los bienes adquiridos en los objetivos para los cuales se planteó en el proyecto, el FOSIS procederá a solicitar la entrega de dichos bienes, con el fin de redestinarlos.

Si los bienes no son entregados al FOSIS o quien éste designe, de manera voluntaria por nosotros o quien los tenga en su poder, FOSIS interpondrá las acciones legales que sean pertinentes con el fin de recuperar los bienes referidos.

Finalmente, en el caso de que el grupo se disuelva, deberá informar de manera inmediata al FOSIS con el fin de poder destinar los bienes que tiene la agrupación.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD/BARRIO	
FIRMA REPRESENTANTE DEL GRUPO MOTOR BARRIAL	
NOMBRE Y FIRMA DEL EJECUTOR	